



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA

Concejal Fernando

D. OYARZUN	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27 MAR. 2025 Hs. 15:18
Numero:	145
Fojas:	3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

IREZ Dajana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 60 /2025

LETRA: FORJA-CFOS

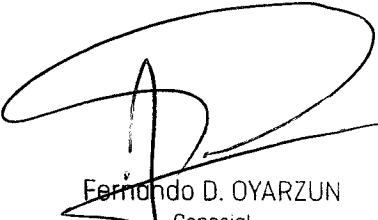
Ushuaia, 27 de marzo de 2025

SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal como lo establece el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

FUNDAMENTOS

En nuestra ciudad se suscitan con frecuencia situaciones en donde nuestros vecinos y vecinas se ven afectados por desgracias que desembocan en pérdidas materiales (ej.: incendios). Concretamente muchas de ellas afectan las viviendas, lugar donde transcurre el desarrollo de sus vidas.

En la Sesión de fecha 29/08/2024, a raíz de un proyecto de mi autoría, este cuerpo aprobó la Ordenanza Municipal N° 6413 con el objeto de la creación del Banco Solidario Municipal de Materiales con la finalidad del acopio de provisión y materiales donados para la construcción o reparación de vivienda única y permanente destinado a familias que hayan sufrido siniestros en su residencia.

En virtud de lo expuesto es que nos resulta de suma importancia tomar conocimiento de la aplicación y el cumplimiento de lo establecido por el marco normativo de mención.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información, con la correspondiente documentación respaldatoria, referida a la Ordenanza Municipal N° 6413, detallando los siguientes puntos:

- a. Informe de la aplicación de la Ordenanza Municipal a la fecha;
- b. copia del "Registro Banco Solidario Municipal de Materiales para la Construcción" conforme al Artículo 6° del marco normativo mencionado.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA